

Cómo responder una pregunta de examen

Nombra la normativa

Al principio de tu respuesta has de nombrar la normativa y el artículo en la que basas la misma, ya sea Ley o reglamento.

Puedes usar siglas como LGT, RGAT o RGR, no obstante, la primera vez que las nombres en tu examen es recomendable que utilices el nombre completo, por ejemplo:

De acuerdo al artículo 150.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, (en adelante LGT).

Describe el artículo

Tras enumerar la Ley o reglamento en la que te basas has de dar una breve descripción del artículo y apartado al que te refieres, no es necesario que sea completamente literal, aunque siempre tendrá mejor puntuación el que utilice las mismas palabras o expresiones que la normativa. En el supuesto se formulan preguntas teóricas y otras prácticas, son en las primeras donde hay que intentar sacar esa literalidad. Por ejemplo, artículos como el 142, 150, 156.3, 169.2, 169.3, 170.3 de la LGT.

Aplicación práctica

Después de haber nombrado el artículo y la correspondiente Ley y de describir el mismo, has de describir la aplicación del mismo a la pregunta que te realiza el enunciado.

Utilizando conectores como, en este caso, en el supuesto descrito, o aplicando el mismo, etc.

Ejemplo:

Enunciado: Francisco Sempere presenta una declaración del IRPF en la que consigna una cantidad a devolver por 1.000 euros. Una vez que le es devuelta se da cuenta de que ha cometido un error por la que presenta autoliquidación complementaria a ingresar el 15 de noviembre del mismo año. Ingresar la cuota y la devolución percibida.

¿Procede aplicar algún recargo?

Respuesta: De acuerdo al artículo 27 de la LGT, cuando se realice la presentación de autoliquidaciones extemporáneas con resultado a ingresar se aplicará un recargo del 1% más un 1% más adicional por cada mes completo de retraso.

Asimismo, como describe el apartado 5 del mismo, el importe de los recargos se reducirá en un 25% siempre que se realice el ingreso total del importante restante del recargo en el plazo del apartado 2 del artículo 62 de la LGT y se realice el ingreso total del importe de la deuda de la autoliquidación extemporánea, al tiempo de su presentación o en el plazo del apartado 2 del artículo 62 de esta Ley, o siempre que se realice el ingreso en los plazos fijados por el acuerdo de aplazamiento o fraccionamiento.

En base a esto, D. Francisco tendrá que abonar un recargo del 5%, 1% por el retraso más 4% por cada mes completo de retraso, se podrá beneficiar de la reducción del 25% del recargo al haber abonado la autoliquidación y el importe del recargo el día de su presentación.

Consejos:

1. Intenta no repetir la forma de iniciar la frase, puedes utilizar conectores como: de acuerdo al artículo..., como establece o indica, según, en virtud, el artículo X describe, expone o regula, etc.
2. Responde la pregunta, en el examen no hay tiempo para escribir todo el artículo, incluye lo que necesites para justificar la respuesta y aplícalo, el tiempo es justo, normalmente la mayoría de respuestas no necesitarán más de 4 líneas.
3. No pares, en el examen no tienes tiempo para pensar detenidamente, si crees que sabes la respuesta, contéstala, si no pasa a otra y vuelve cuando hayas terminado, esto te permitirá refrescar la memoria mientras completas tu examen.
4. No tengas miedo a fallar, contesta la pregunta, es una contrarreloj, si tienes miedo a equivocarte, te adelanto algo, lo vas a hacer, como todos, confía en tu preparación y contesta el máximo de respuestas posibles, asegúrate puntos, todo suma.